



## PRESENTACIÓN

Hace aproximadamente un año la Fundación de Estudios Financieros publicó su primer informe sobre el euro «*La Crisis en Europa, un problema de Crisis Soberana o del Euro*». En él señalábamos las dificultades que planteaba un diseño incompleto y limitado del euro y concluía con una serie de recomendaciones que hoy en día permanecen de total actualidad. Afortunadamente el euro ya no parece estar en peligro en estos momentos aunque todavía le quede un largo periodo de inestabilidad institucional.

En este contexto, la Fundación de Estudios Financieros decidió poner en marcha este segundo estudio sobre el euro cuyo objetivo es analizar el escenario en el que nos encontramos y recordar las decisiones pendientes, haciendo propuestas concretas siempre desde la óptica de que España debe jugar un papel activo en la reforma. Fruto de estas reflexiones, el Patronato de la FEF acordó en diciembre del año 2011 incorporar al Plan de Actividades Fundacionales 2012 el informe que ahora presentamos.

Para responder a este objetivo, el informe se articula en siete trabajos que pasan revista a otros tantos aspectos institucionales del diseño de una nueva Unión Monetaria refundada, no solo para garantizar su supervivencia sino para que responda a sus objetivos fundacionales de convertir a la Euro Zona en el espacio económico más dinámico y equitativo del mundo.

El estudio empieza analizando los cambios que se han producido y los que deberían producirse en el Banco Central Europeo, dedicando una especial atención a la cuestión de si sus estatutos actuales son suficientes para las labores que habría de asumir en una necesaria unión banca-

ria. Dedicamos luego una atención particular al tema de Target, el sistema de liquidación bruta en tiempo real, que constituye la pieza central del sistema de pagos en el área euro. Trata luego de los cambios necesarios en los Tratados para avanzar hacia la unión económica, para detenerse en la construcción de un Tesoro Europeo y en la reforma de las reglas fiscales en la Euro Zona. Los dos últimos capítulos se dedican a la unión bancaria; el primero expone los pasos dados y los que aún permanecen apenas esbozados pero resultarán inevitables, en la integración de la supervisión bancaria y del modelo de resolución bancaria; el segundo analiza críticamente los cambios radicales que se han producido en los derechos y deberes de los individuos, accionistas y acreedores bancarios, como consecuencia de este nuevo modelo de sistema financiero en el que conceptos como *burden-sharing* o *bailing-in* se han convertido en familiares al consolidarse el objetivo de minimizar el coste de las crisis financieras para el contribuyente.

El trabajo incluye un resumen ejecutivo que sistematiza las diferentes aportaciones realizadas por los colaboradores que han participado en él y un decálogo de conclusiones que remarca las principales cuestiones que queremos transmitir.

Desde la Fundación queremos destacar las siguientes reflexiones en relación con la construcción europea, fundamentalmente desde una perspectiva española. La primera es que es necesario avanzar decididamente en la unión bancaria, fiscal y política de la Eurozona, ya que cualquier otra solución será solo transitoria. Un sistema permanente no se puede construir sobre la base de mecanismos especiales para países en



dificultades, sobre regímenes de intervención y disciplina ad-hoc o programas especiales de ayuda condicionada. Las reglas han de ser comunes para todos los Estados miembros y las consecuencias, incluidas las posibles sanciones por incumplimiento, también.

La segunda es que la puesta en marcha de la Unión Bancaria es un paso definitivo y un salto cualitativo hacia la construcción de un auténtico sector financiero europeo con reglas iguales para todos y donde las distintas entidades puedan competir por solvencia y rentabilidad en condiciones de igualdad sin contar con la garantía implícita de su Tesoro nacional.

Por último, es trascendental insistir, una vez más, en la importancia de trasladar a la opinión pública los grandes beneficios que derivan de nuestra pertenencia al euro, ya que la comprensión de estos beneficios es necesaria para asumir de forma conjunta los esfuerzos y ajustes que hoy en día nos impone nuestra pertenencia a la

moneda común. En el euro y en el cumplimiento de las reglas que exige está la solución a nuestros problemas.

El estudio se titula «*La Arquitectura Institucional de la Refundación del Euro*» y ha sido dirigido por D. Fernando Fernández Méndez de Andés, Profesor del IE Business School y Director de la Cátedra del Sistema Financiero Internacional. A su vez ha contado con un equipo de competentes colaboradores vinculados al mundo académico, profesional y de la administración pública. A todos ellos quiero transmitirles mi agradecimiento y felicitación por el excelente trabajo realizado.

La Fundación de Estudios Financieros espera que esta iniciativa contribuya enriquecer el actual debate sobre el euro y sobre el papel que España debe seguir desempeñando en la Unión Europea.

Juan Carlos Ureta Domingo  
*Presidente de la Fundación de Estudios Financieros*